



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Rosenda Anaya Reyes

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de abril del año dos mil siete.

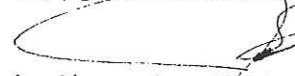
Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de mayo del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los once días del mes de mayo del año dos mil siete.

El Secretario


Arq. Manuel Fermán Villar Rubio



El Rector de la Universidad


Lic. Mario García Valdez

